



Recibido.....10:35.....Hs.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN53135.....C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, realice las gestiones necesarias ante la Dirección Nacional de Vialidad para llevar adelante la instalación de un semáforo en la intersección de la ruta nacional A012 y calle Ayohuma de la localidad de San Lorenzo, departamento homónimo.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana

Pág.



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto, los múltiples reclamos de vecinas y vecinos de la localidad de San Lorenzo.

La calle Ayohuma, conecta el centro de la ciudad de San Lorenzo con la ruta nacional A012 y con la avenida interurbana que une a su vez, las localidades de San Lorenzo, Capitán Bermúdez y Fray Luis Beltrán. El intenso tránsito de camiones y autos que circula diariamente por la mencionada ruta implica demoras y peligro para los y las San Lorencinas que intentan cruzar o acceder a la misma, atento a la falta de control de tránsito y la inexistencia de algún orden de prioridad, sin mencionar la circulación de motos, bicicletas y peatones por el mismo lugar.

Cabe recordar que nuestra región sur constituye una de las principales áreas agrícolas y ganaderas del país, siendo por ese motivo prioritario, que la vida diaria de los santafesinos esté en sintonía con el desarrollo económico de la región, con rutas, caminos e intersecciones seguras que reduzcan al máximo las probabilidades de accidentes y permitan a los vecinos y vecinas trasladarse, transitar y llevar adelante su vida con normalidad y sin demoras conjuntamente con su actividad productiva.

Con la finalidad de brindar una respuesta a los inconvenientes que sufren a diario centenares de santafesinos, solicitamos se arbitren las medidas necesarias para la instalación de un semáforo en la intersección de la ruta nacional A012 y calle Ayohuma.

Por todo lo antes expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Diputada Provincial

Di Stefano, Silvana

Pág. :